



República de Colombia
Juzgado 19 Laboral del Circuito
Cali

Proceso:	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	Amanda Mendoza Vergara
Demandado	Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones EICE.
Radicación n.º	76 001 41 05 016 2019 00275 00

AUTO DE SUSTANCIACION N° 1716

Cali, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Considerando que mediante Auto N° 1070 del 19 de octubre de 2021 este Despacho Judicial programó fecha para realizar la audiencia obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas que trata el artículo 77 del CPT y la SS, y eventualmente se constituirá a continuación en la misma fecha y hora en la audiencia de Tramite y Juzgamiento del artículo 80 del CPT y la SS, dentro del proceso de referencia para el jueves 28 de octubre de 2021 a las 3:30 pm.

No obstante, dicha audiencia no se pudo llevar a cabo por motivos de fuerza mayor del titular del despacho, a razón de esto se fijará nueva fecha para surtir tal diligencia.

Por lo anteriormente expuesto, se,

RESUELVE:

FIJAR para el día **viernes doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)** a las **10:30 am**, para que tenga lugar la continuación de la audiencia de Tramite y Juzgamiento del artículo 80 del CPT y la SS.

Notifíquese y cúmplase

MANUEL ALEJANDRO BASTIDAS PATIÑO

JUEZ

Mbr



Puede escanear este código con su celular para acceder al micrositio del Juzgado 19 Laboral del Circuito de Cali, en la red.

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR
FIJACIÓN EN ESTADO DEL

29 de octubre de 2021

CONSTANZA MEDINA ARCE

SECRETARIA